



  
**Miguel Adolfo López Ortiz**

  
**Bertha Silvia Mena de Morán**

  
**María Isabel Villatoro**

  
**Elsa Miriam Linares de Quintanilla**

  
**Ileana Argentina Rogel Cruz**  
Secretaria

**ACTA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y OCHO.** En la sala de reuniones del despacho del Ministerio de Economía, de la ciudad de San Salvador, a once horas del día lunes veintinueve de agosto de dos mil dieciséis. Reunidas las personas Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes personas:

**Licenciado Tharsis Salomón López Guzmán**, Ministro de Economía y Presidente; **Licenciada Merlín Alejandrina Barrera López**, Viceministra de Comercio e Industria, Suplente del Presidente; **Licenciado José Ricardo Flores Pérez**, Miembro Suplente por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Licenciado Miguel Adolfo López Ortiz**, Miembro Propietario por Entidades Gremiales; **Profesora Elsa Miriam Linares de Quintanilla**, Miembro Suplente por escogitación del Presidente de la República; **Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva. En calidad de apoyo técnico la Licenciada Rosibel Flores de Rodríguez, Subdirectora de Desarrollo Empresarial y la Licenciada Leticia Cristina Rivas de Lowy, Subdirectora de Desarrollo Institucional.



## 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente verificó la asistencia de las personas que conforman la Comisión Nacional, comprobando la existencia del quórum que establece el artículo cinco del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión.

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Presidente sometió a consideración la Agenda propuesta, la que fue aprobada con los siguientes puntos: **PUNTO 1.** Comprobación de Quórum; **PUNTO 2.** Lectura y Aprobación de Agenda; **PUNTO 3.** Lectura del Acta número Ciento Cincuenta y Siete de la sesión del veintidós de agosto de dos mil dieciséis. **SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Gerencia Adquisiciones y Contrataciones: PUNTO 4.1.1** Recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para Adjudicación de Concurso por Libre Gestión No. 24/2016 – CONAMYPE FG Denominado Servicios de Auditoria Externa para los estados financieros y Plan Operativo Anual 2016 de la CONAMYPE. **PUNTO 4.1.2** Autorización de Especificaciones Técnicas e inicio de proceso de Concurso por Libre Gestión No. 01/2016 FANTEL –Adquisición de dos PICK UP Doble Cabina uno 4X2 y uno 4X4 para proyecto CONAMYPE FANTEL. **PUNTO 4.1.3** Autorización de base e inicio de proceso de Licitación Pública LP No. 01/2016 CONAMYPE FG– Contratación de Servicios para Ejecución de Eventos Institucionales y de Proyectos Promovidos por la CONAMYPE. **VIARIOS: PUNTO 5.1.1** Informe sobre los avances de la definición de la figura Jurídica de CONAMYPE. **PUNTO 5.1.2** Informe sobre la realización del Séptimo Encuentro MYPE.

### **PUNTO 3. LECTURA DEL ACTA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y SIETE DE LA SESIÓN DEL VEINTIDÓS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS**

Se dio lectura y se da por aprobada el Acta Ciento Cincuenta y Siete

### **PUNTO 4.1.1 RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS PARA ADJUDICACIÓN DE CONCURSO POR LIBRE GESTIÓN NO. 24/2016 – CONAMYPE FG DENOMINADO SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PLAN OPERATIVO ANUAL 2016 DE LA CONAMYPE.**

El Licenciado Isrrael Cabrera, Gerente de Adquisiciones y Contrataciones presenta a las personas miembros de Comisión Nacional la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para Adjudicación del Concurso por Libre Gestión



No. 24/2016 – CONAMYPE FG Denominado Servicios de Auditoria Externa para los estados financieros y Plan Operativo Anual 2016 de la CONAMYPE. Continúa diciendo que con fecha del 13 de Julio de 2016, fueron aprobados los términos de referencia, así como el inicio del citado proceso; continúa expresando que con fecha del 29 de Julio de 2016, se efectuó invitación sobre los términos de referencia por correo electrónico, en página web de COMPRASAL y página web de la CONAMYPE, efectuando una invitación pública a cualquier persona del ramo interesada. Continúa manifestando que el día 18 de Agosto de 2016, se recibió únicamente una oferta por parte de la empresa: 1) BMM Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Continúa expresando que los resultados obtenidos se detallan en el cuadro siguiente:

EVALUACION	PUNTAJE	BMM Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
Capacidad Legal	Obligatoria	Cumplida
Experiencia del oferente en auditoria gubernamental	25.00	20.00
Perfil académico del personal propuesto en las áreas de contaduría pública, economía o administración de empresas	10.00	10.00
Experiencia del personal asignado en auditoria y/o contabilidad gubernamental	20.00	20.00
Oferta Técnica	25.00	25.00
Oferta Económica con impuestos	20.00	19.00
<b>Puntaje Total</b>	<b>100.00</b>	<b>94.00</b>
<b>Total de Oferta Económica con Impuestos</b>		<b>\$6,500.00</b>

Continúa diciendo que la disponibilidad presupuestaria era de \$12,000.00 dólares de fondos CONAMYPE FG y que la administración del contrato estaría siendo ejecutada por la Directora Ejecutiva de la CONAMYPE. Continúa expresando que la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas, es la de adjudicar el Concurso por Libre Gestión No. 24/2016-CONAMYPE FG de la denominación arriba indicada, según el siguiente orden: 1) Adjudicar el concurso a la empresa BMM Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., por un precio de hasta \$6,500.00 incluyendo impuestos; según el Art. 63 de la LACAP. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) adjudicar el concurso por Libre Gestión No. 24/2016 CONAMYPE FG denominado Servicios de Auditoría Externa para los estados financieros y plan operativo anual 2016 de la CONAMYPE por un valor de hasta seis mil quinientos dólares (\$6,500.00) precio que incluye el impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios; b) Nombrar a la Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz, Directora Ejecutiva como administradora del contrato; c) Autorizar a la Directora Ejecutiva para que comparezca a la firma del respectivo contrato; d) Que la Subdirección de Desarrollo Institucional, a través de la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones, continúe con el proceso de adjudicación y contratación; e) Que la Subdirección de Desarrollo Institucional, a través de la



Gerencia Financiera valide, registre y realice los pagos correspondientes.  
COMUNÍQUESE

**PUNTO 4.1.2 AUTORIZACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS E INICIO DE PROCESO DE CONCURSO POR LIBRE GESTIÓN NO. 01/2016 FANTEL - ADQUISICIÓN DE DOS PICK UP DOBLE CABINA UNO 4X2 Y UNO 4X4 PARA PROYECTO CONAMYPE FANTEL.**

El Licenciado Isrrael Cabrera, Gerente de Adquisiciones y Contrataciones presenta a las personas miembros de Comisión Nacional la solicitud de autorización de las Especificaciones Técnicas e inicio de proceso de Concurso por Libre Gestión No. 01/2016 FANTEL - Adquisición de dos PICK UP Doble Cabina uno 4X2 y uno 4X4 para proyecto CONAMYPE FANTEL. Continúa diciendo que en el marco del cumplimiento del Convenio de Prestación de Servicios de la CONAMYPE como entidad Ejecutora De Los Proyectos Para El Área Artesanal, Fondos FANTEL, PARA LOS AÑOS 2015 – 2019, firmado en mayo de 2016, se establece la necesidad de adquirir bienes y servicios para la ejecución de los proyectos y el cumplimiento de las Metas estipuladas en el mismo. Continúa expresando que dentro del Convenio se establece atender a los Artesanos en fortalecer sus capacidades productivas, formación especializada, fortalecimiento de la productividad, entre otros servicios que se brindarán a nivel nacional. Que a efecto de poder llevar a cabo esta atención al Sector Artesanal se hace necesaria la adquisición de dos vehículos automotores tipo pick up, siendo uno 4x4 y otro 4x2, los cuales quedaron establecidos dentro de los bienes necesarios para el funcionamiento del Proyecto, por lo que su adquisición se vuelve indispensable e ineludible para el acompañamiento de las actividades y acciones en el territorio. Continúa expresando que los criterios de evaluación son: Cumplimiento de los aspectos legales (obligatorio); Evaluación de la Oferta Técnica, según detalle: 75 puntos. Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas requeridas (35 puntos). Cumplimiento de equipo adicional requerido (5 puntos). Cumplimiento de condiciones generales (10 puntos). Talleres de servicio y suministro de repuestos (10 puntos). Experiencia en el suministro de vehículos – (15 puntos). Oferta Económica 25 puntos. Total 100 puntos. La empresa ganadora será aquella que obtenga el mayor puntaje al final de la evaluación y cumpla con las especificaciones técnicas. Continúa manifestando que se propone que la Comisión Evaluadora este conformado por: Lic. Roberto Quezada/ Gerente Desarrollo Artesanal /solicitante, Lic. Salvador Ramírez / Analista Financiero, Ing. Eric Campos / Analista de Adquisiciones y Contrataciones, Lic. Oscar García /Técnico Unidad Legal, Naili Trejo / Encargado de Mantenimiento y Activo Fijo / Especialista, Licda. Cristina Rivas / Subdirectora de Desarrollo Institucional. Continúa diciendo que el presupuesto de financiamiento proviene de los FONDOS



FANTEL por un monto de \$55,000.00. Por lo anteriormente expresado se solicita se autorice las especificaciones técnicas e inicio de proceso de concurso por libre gestión, el presupuesto y la Comisión Evaluadora. **La Comisión Nacional**

**Acuerda:** a) Autorizar las Especificaciones Técnicas e inicio del proceso del Concurso por Libre Gestión No. 01/2016 FANTEL- Adquisición de dos Pick Up doble cabina, uno 4x2 y uno 4x4 para el proyecto CONAMYPE FANTEL; b) Conformar la Comisión Evaluadora de ofertas con Lic. Roberto Quezada/ Gerente Desarrollo Artesanal /solicitante, Lic. Salvador Ramírez / Analista Financiero, Ing. Eric Campos / Analista de Adquisiciones y Contrataciones, Lic. Oscar García /Técnico Unidad Legal, Naili Trejo / Encargado de Mantenimiento y Activo Fijo / Especialista, Licda. Cristina Rivas / Subdirectora de Desarrollo Institucional; c) Autorizar el presupuesto para dicho proceso; d) Que la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones continúe con el proceso correspondiente. COMUNÍQUESE

#### **PUNTO 4.1.3 AUTORIZACIÓN DE BASE E INICIO DE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP NO. 01/2016 CONAMYPE FG– CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUCIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES Y DE PROYECTOS PROMOVIDOS POR LA CONAMYPE**

El Licenciado Isrrael Cabrera, Gerente de Adquisiciones y Contrataciones presenta a las personas miembros de Comisión Nacional la solicitud de autorización de base e inicio de proceso de Licitación Pública LP No. 01/2016 CONAMYPE FG– Contratación de Servicios para Ejecución de Eventos Institucionales y de Proyectos Promovidos por la CONAMYPE. Continúa diciendo que las bases se han dividido en cinco lotes los cuales son: **LOTE 1:** Evento de cierre y exposición del proyecto “fortalecimiento y promoción del emprendedurismo social en los municipios de pobreza extrema intervenidos por el programa PATI a nivel nacional. Cuyo objetivo es el de dar a conocer los resultados de lo realizado en apoyo a los emprendimientos Sociales y por necesidad, la exposición de emprendimientos para comercialización y la selección de los mejores emprendimientos. **LOTE 2:** Realización de pasarela de exhibición de colección del desfile de moda artesanal Oportunidad Pipil. Cuyo objetivo es el de brindar un espacio para visibilizar a nivel nacional e internacional el potencial de los artesanos salvadoreños para crear e innovar prendas de vestir y accesorios. Así como visibilizar los productos textiles confeccionados por los artesanos. **LOTE 3:** Diseño, logística, coordinación, montaje y desmontaje para el desarrollo del lanzamiento de la política del movimiento un pueblo un producto. Cuyo objetivo es permitir la expansión de la estrategia Un Pueblo Un Producto para el desarrollo económico territorial mediante el desarrollo de la industria local. Visibilizar los logros obtenidos de la estrategia un pueblo un producto. En el evento de lanzamiento de la Política de referencia se aprovechará para hacer entrega al



señor Presidente de la República la Política Nacional Un Pueblo Un Producto afín de que esta tenga una fuerza de que todos los actores gubernamentales tenga una línea presidencial para desarrollar la expansión del movimiento a nivel nacional bajo una ruta de trabajo y una coordinación estrecha. **LOTE 4:** Montaje y desmontaje de expo mujer y negocios 2016; Cuyo objetivos son: Generar un espacio para visibilizar y promover la creatividad, liderazgo y potencial emprendedor de las mujeres. Visibilizar los aprendizajes, resultados y logros de las emprendedoras participantes. Fortalecer el programa de Mujer y Negocios, a través de un evento de visibilización de los impactos que este programa ha generado en las participantes. Contribuir posicionamiento de marca de los productos o servicios de las participantes. Expo Mujer y Negocios vendrían a fortalecer el éxito y reconocimiento que tiene el programa de formación Mujer y Negocios que ejecuta CONAMYPE por segundo año consecutivo. **LOTE 5:** Diseño, conceptualización y logística del séptimo encuentro de los pueblos. Cuyos objetivos son: Crear un espacio de impulso y posicionamiento del Movimiento Un Pueblo Un Producto a través de la exhibición y comercialización de productos identitarios, experimentado la identidad y la cultura de los pueblos pertenecientes al Movimiento. Espacio para demostración de técnicas de producción y expresiones culturales artísticas. Continúa expresando y presentando los productos esperados por cada uno de los ITEN. Continúa expresando que los criterios de evaluación serán los detallados en el cuadro siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
CAPACIDAD LEGAL	No tiene puntaje (obligatoria)
SITUACION FINANCIERA	Máximo 10 puntos – mínimo 07 puntos
OFERTA TECNICA	Máximo 60 puntos - mínimo 40 puntos
OFERTA ECONOMICA	30 puntos - ver tabla
TOTAL	100 puntos

Continúa manifestando que la adjudicación se hará de forma parcial por lote, al licitante que haya cumplido con los aspectos legales, financieros y técnica requerida y obtenida el mayor puntaje de 0 a 100 al final de las evaluaciones. Continúa expresando que se presenta la propuesta de las personas que conformarán la Comisión Evaluadora siendo estas: Lic Francisco Lima- Gerente de Emprendimiento, solicitante/especialista, Lic Roberto Quezada - Gerente de Desarrollo Artesanal, solicitante/especialista, Licda. Marta de Durán - Gerente de Un Pueblo Un producto, solicitante/especialista; Licda. Idalia de Hasbun- Gerente de Empresarialidad Femenina, solicitante/especialista, Lic. Salvador Ramírez- Analista Financiero, Lic. Oscar García- Técnico Jurídico, Ing. Eric Campos- Analista AC. Continúa manifestando que se cuenta con un presupuesto de \$79,500.00 el cual se detalla en el siguiente cuadro:



# DE LOTE	DESCRIPCION	FECHA PREVISTA DEL EVENTO	PRESUPUESTO (\$)	FUENTE DE FONDOS
1	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLO DE EVENTO DE CIERRE DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL EMPRENDEDURISMO SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE POBREZA EXTREMA INTERVENIDOS POR EL PROGRAMA PATI A NIVEL NACIONAL	ENTRE EL 5 Y EL 9 DE DICIEMBRE DE 2016	\$8,000.00	FOCAP
2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZACIÓN DE PASARELA DE EXHIBICIÓN DE COLECCIÓN DEL DESFILE DE MODA ARTESANAL OPULENCIA PIPIL	27 DE OCTUBRE DE 2016	\$22,000.00	FANTEL
3	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO, LOGÍSTICA, COORDINACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE PARA EL DESARROLLO DEL LANZAMIENTO DE LA POLITICA DEL MOVIMIENTO UN PUEBLO UN PRODUCTO.	11 DE OCTUBRE DE 2016	\$8,000.00	CONAMYPE FG
4	MONTAJE Y DESMONTAJE DE EXPO MUJER Y NEGOCIOS 2016.	29 NOVIEMBRE DE 2016	\$20,000.00	CONAMYPE FG
5	DISEÑO, CONCEPTUALIZACIÓN Y LOGÍSTICA DEL SEPTIMO ENCUENTRO DE LOS PUEBLOS	10 Y 11 DE DICIEMBRE DE 2016	\$21,500.00	CONAMYPE FG
TOTAL PRESUPUESTADO			\$79,500.00	

Por lo anteriormente expresado solicita se autorice las bases e inicio del proceso de Licitación Pública LP No. 01/2016 CONAMYPE FG, la Comisión Evaluadora y el respectivo presupuesto. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Autorizar las bases y el inicio del proceso de Licitación Pública LP No. 01/2016 CONAMYPE FG– Contratación de Servicios para Ejecución de Eventos Institucionales y de Proyectos Promovidos por la CONAMYPE; b) Conformar la Comisión Evaluadora de Ofertas con las personas siguientes: Licenciado Francisco Lima- Gerente de Emprendimiento, solicitante/ especialista, Licenciado Roberto Quezada - Gerente de Desarrollo Artesanal, solicitante/especialista, Licda. Marta de Durán - Gerente de Un Pueblo Un producto, solicitante/especialista; Licenciada. Idalia de Hasbun - Gerente de Empresarialidad Femenina, solicitante/especialista, Licenciado Salvador Ramírez- Analista Financiero, Licenciado Oscar Mauricio García- Técnico Jurídico, Ingeniero Eric Campos- Analista AC; c) Autorizar el presupuesto para dicho proceso; d) Que la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones continúe con el proceso correspondiente. COMUNÍQUESE

#### PUNTO 5.1.1 INFORME SOBRE LOS AVANCES DE LA DEFINICIÓN DE LA FIGURA JURÍDICA DE CONAMYPE.

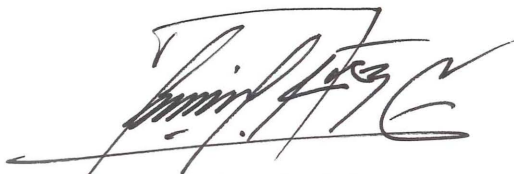
La Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz, Directora Ejecutiva presenta a las personas miembros de Comisión Nacional informe sobre el proceso de la figura jurídica de la CONAMYPE. Continúa diciendo que se había concluido con la presentación del anteproyecto de la Ley de Creación de CONAMYPE. Continúa expresando que el doce de agosto se sostuvo reunión con técnicos de la Secretaria Técnica y Secretaría Jurídica de Casa Presidencial, en dicha reunión se

realizó la presentación de una nueva Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa. Continúa expresando que se está trabajando en esa propuesta y se busca presentar la propuesta de nuestra parte. No obstante las propuestas que se presenten la decisión final de la figura jurídica de CONAMYPE la dará el Presidente de la Republica. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el informe presentado por la Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz, Directora Ejecutiva sobre el avance sobre la definición de la figura Jurídica de CONAMYPE. Comuníquese.

### **PUNTO 5.1.2 INFORME SOBRE LA REALIZACIÓN DEL SÉPTIMO ENCUENTRO MYPE**

La Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz, Directora Ejecutiva presenta a las personas miembros de Comisión Nacional informe sobre la realización del Séptimo Encuentro MYPE a realizarse el día 21 de septiembre, cuyo tema es la asociativa. Continúa expresando que les realiza una invitación para que puedan acompañarnos a dicho evento. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el informe presentado por la Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz, Directora Ejecutiva sobre el avance de los preparativos del Séptimo Encuentro MYPE. COMUNÍQUESE.

Y sin más que tratar se dio por finalizada la reunión a las trece horas con quince minutos de este mismo día.



**Tharsis Salomón López Guzmán**

**Merlín Alejandrina Barrera López**



**José Ricardo Flores Pérez**

**Miguel Adolfo López Ortiz**



**Elsa Miriam Linares de Quintanilla**



**Ileana Argentina Rogel Cruz**  
Secretaria